



**CONGRESO
DEL ESTADO
GUANAJUATO**

COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN

JUNTA DE ENLACE EN MATERIA FINANCIERA

ENTRE LOS MUNICIPIOS Y EL CONGRESO DEL ESTADO DE
GUANAJUATO

28 DE FEBRERO DE 2022

UNIDAD DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS





**JUNTA DE ENLACE
EN MATERIA FINANCIERA**
ENTRE LOS MUNICIPIOS Y EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

CONTENIDO

01. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

02. MARCO MACROECONÓMICO

03. DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO

04. SEGUIMIENTO AL SISTEMA PARA LA INTEGRACIÓN Y ANÁLISIS DE
LAS INICIATIVAS DE INGRESOS MUNICIPALES

05. ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

01. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO



**JUNTA DE ENLACE
EN MATERIA FINANCIERA**
ENTRE LOS MUNICIPIOS Y EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Ejes



I. Ejercicio presupuestal de los ingresos y gasto público.

- Fortalecimiento al modelo de armonización contable en los 46 municipios.
- Estructura programática del gobierno centralizado y paramunicipales.
- Generación de información e indicadores de finanzas públicas municipales.
- Oportunidad en la integración del presupuesto de egresos y responsabilidad hacendaria.



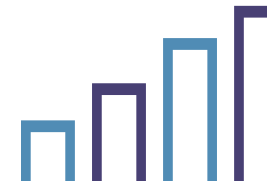
II. Fortaleza Recaudatoria.

- Impuestos sobre el patrimonio inmobiliario (actualización catastral, tablas progresivas, regulación y planeación urbana).
- Estructura y justificación de los derechos (DAP, Agua, otros), productos y aprovechamientos.
- Disposiciones administrativas.
- Impulso e implementación de mejores prácticas.



III. Financiamiento Público.

- Esquemas de financiamiento.
- Herramientas para la integración y análisis de iniciativas de endeudamiento.



01. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO



**JUNTA DE ENLACE
EN MATERIA FINANCIERA**
ENTRE LOS MUNICIPIOS Y EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Ejes



IV. Presentación de iniciativas de Leyes de Ingresos.

- Seguimiento al Sistema para la Integración y Análisis de las Iniciativas de Leyes de Ingresos Municipales.
- Integración de los impactos y justificación de conceptos.
- Estructuración de la exposición de motivos.



V. Fortalecimiento a la Fiscalización y Control Interno.

- Capacitación y seguimiento a la fiscalización
- Auditoría digital
- Fortalecimiento al control interno y fiscalización
- Coordinación para la fiscalización

02. MARCO MACROECONÓMICO

La SHCP estima que en 2022 el **Producto Interno Bruto** tendrá un crecimiento del **4.1%**, sin embargo las expectativas de diversos organismos prevén un menor crecimiento.



02. MARCO MACROECONÓMICO

La **inflación** registrada en 2021 fue de **7.36%**. Banxico reconoce que las expectativas de inflación para 2022 y 2023 se han incrementado. La SHCP estima una inflación anual del 3.4%.

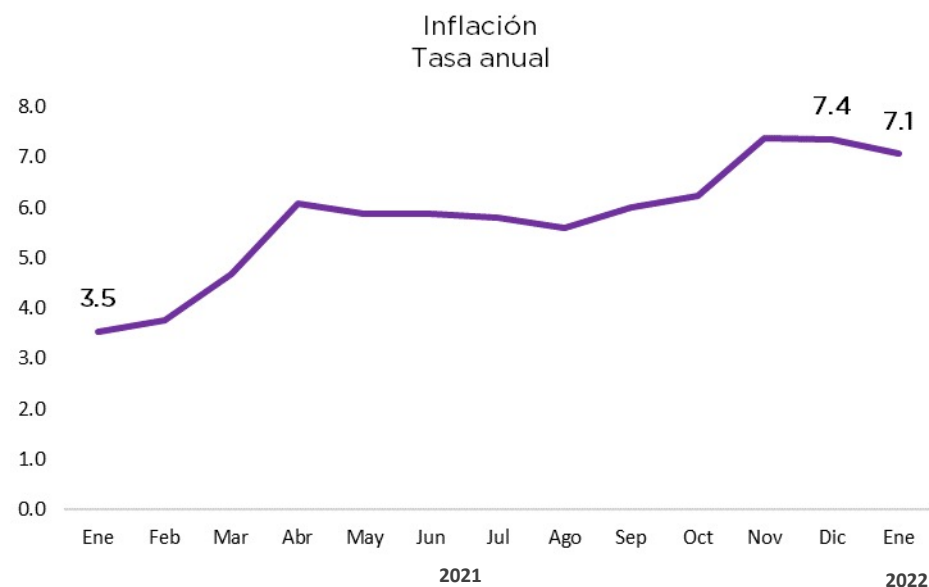
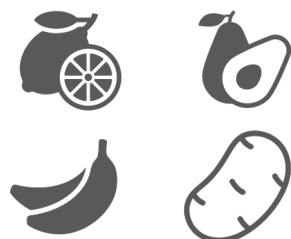


**JUNTA DE ENLACE
EN MATERIA FINANCIERA**
ENTRE LOS MUNICIPIOS Y EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

7.07 %

**Inflación enero
2022**

**Productos con
precios al alza:**



Fuente: INEGI

02. MARCO MACROECONÓMICO

5 riesgos que podrían hacer complejo el manejo de la política fiscal:



Desaceleración del crecimiento económico en 2022, baja inversión y generación insuficiente de empleos.



Presiones inflacionarias.



Mayores tasas de interés en la medida que se normaliza la política monetaria en países desarrollados y se toman medidas para responder a crecientes presiones inflacionarias.



Depreciaciones del tipo de cambio.



Posibles deterioros en las calificaciones crediticias soberanas.

Fuente: Balance Preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2021. CEPAL

03. DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO



Indicadores de seguimiento del DAP



**Reducción
del déficit**



**% Incremento
recaudación**



**% Gasto vs
Recaudación
DAP**



**% de gasto
vs Ingresos de
Libre Disposición
(ILD)**

03. DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO



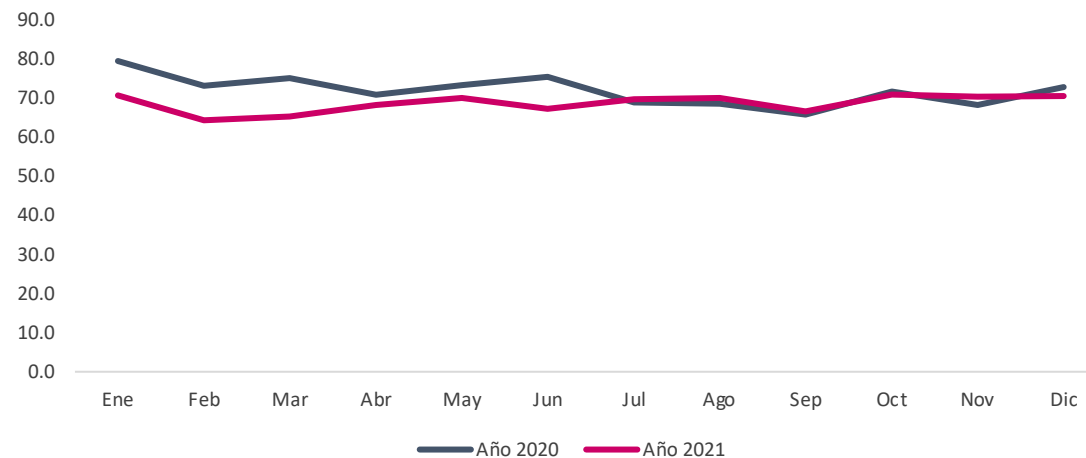
Reducción del déficit

En el 2021, la facturación estatal fue de 825.1 millones de pesos, en 2020 de 864.9 millones de pesos, teniendo una reducción en 39.8 millones de pesos respecto al año anterior que equivale a -4.6 por ciento.

Facturación estatal DAP
2020 - 2021

Facturación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Año 2020	79.6	73.2	75.2	71.0	73.5	75.6	69.1	68.6	65.9	71.9	68.4	73.0	864.9
Año 2021	70.8	64.4	65.3	68.4	70.1	67.3	69.9	70.1	66.7	71.0	70.5	70.6	825.1

* millones de pesos



03. DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO

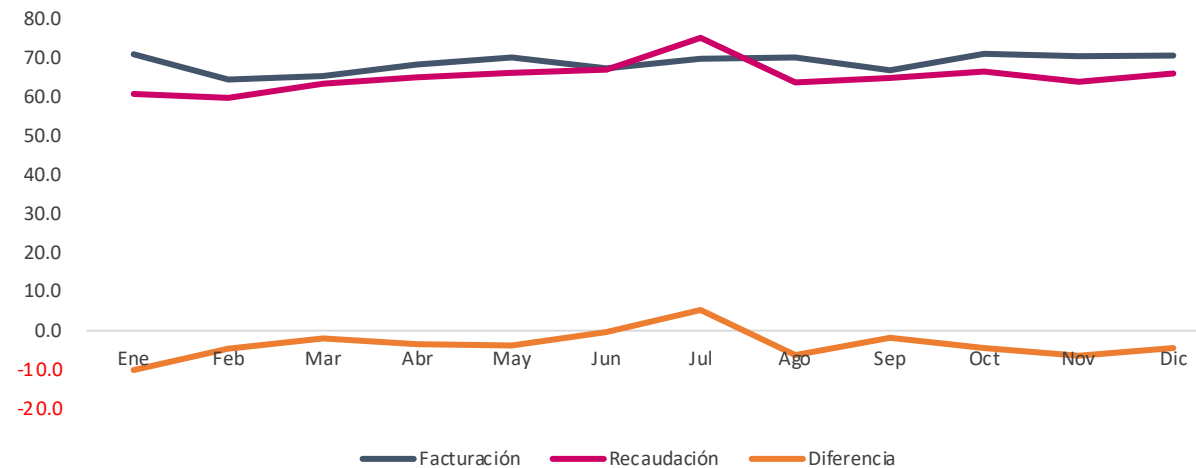


Reducción del déficit

Comparativo entre facturación y recaudación estatal 2021

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Facturación	70.8	64.4	65.3	68.3	70.0	67.2	69.8	70.0	66.7	71.0	70.4	70.5	825.1
Recaudación	60.7	59.7	63.3	64.9	66.2	66.9	75.1	63.7	64.8	66.5	63.9	66.0	782.2
Diferencia	-10.1	-4.7	-2.0	-3.4	-3.8	-0.3	5.3	-6.3	-1.9	-4.5	-6.5	-4.5	-42.9
%	-14%	-7%	-3%	-5%	-5%	0%	8%	-9%	-3%	-6%	-9%	-6%	-5%

* millones de pesos



UNIDAD DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS



CONGRESO
DEL ESTADO
GUANAJUATO

**JUNTA DE ENLACE
EN MATERIA FINANCIERA**

ENTRE LOS MUNICIPIOS Y EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

03. DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO

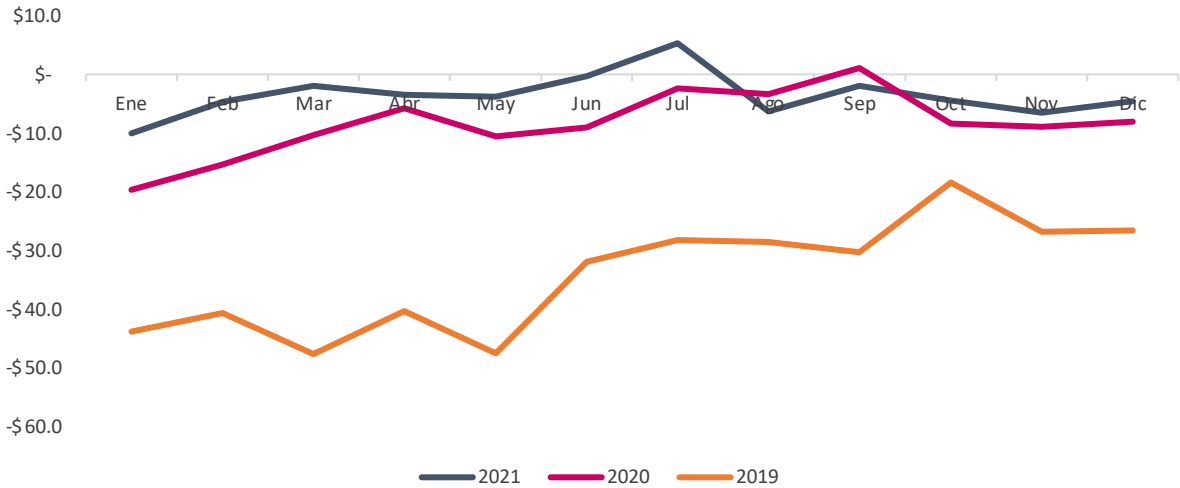


Reducción del déficit

Evolución del déficit
2019-2021

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2021	-\$ 10.0	-\$ 4.7	-\$ 2.0	-\$ 3.5	-\$ 3.8	-\$ 0.4	\$ 5.3	-\$ 6.3	-\$ 1.9	-\$ 4.5	-\$ 6.5	-\$ 4.6	-\$ 42.9
2020	-\$ 19.6	-\$ 15.4	-\$ 10.4	-\$ 5.7	-\$ 10.5	-\$ 9.1	-\$ 2.4	-\$ 3.3	\$ 1.1	-\$ 8.3	-\$ 8.9	-\$ 8.0	-\$ 100.5
2019	-\$ 43.8	-\$ 40.6	-\$ 47.6	-\$ 40.2	-\$ 47.5	-\$ 31.8	-\$ 28.2	-\$ 28.5	-\$ 30.2	-\$ 18.4	-\$ 26.8	-\$ 26.5	-\$ 410.1

* millones de pesos



03. DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO



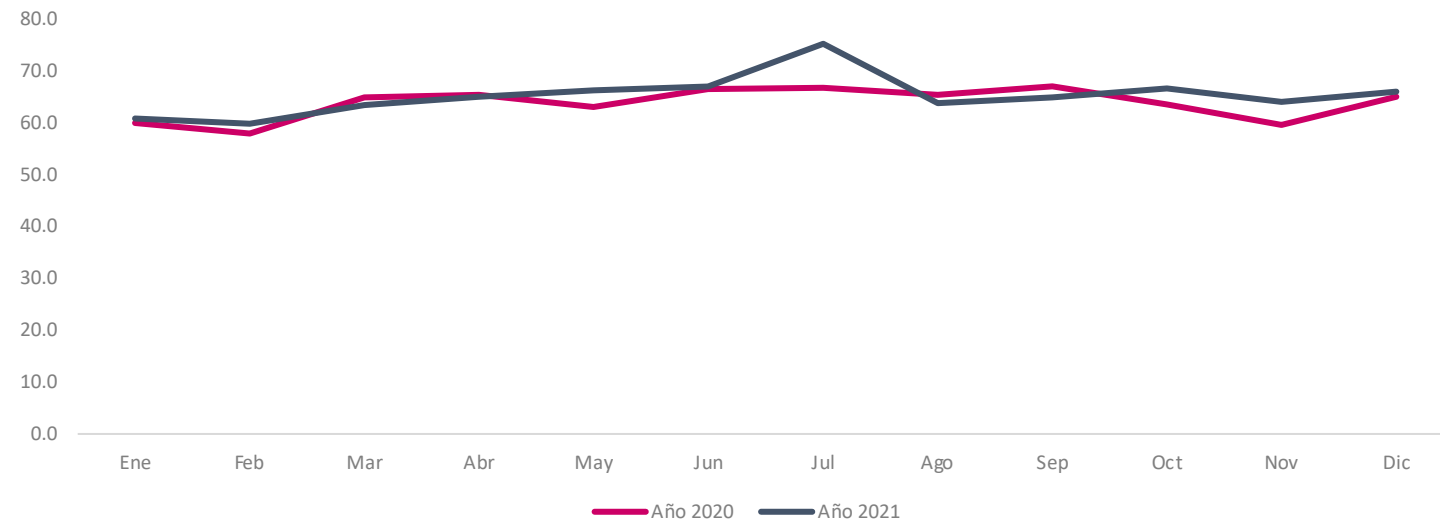
% Incremento recaudación

En el 2021, la recaudación estatal por concepto de alumbrado público, tuvo un incremento de 17.8 millones de pesos con respecto al año anterior, lo que representa un crecimiento del 2.34 por ciento.

Comparativo recaudación estatal 2020 y 2021
"Recaudación Estatal Total 2020 Vs 2021"

Recaudación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Año 2020	60.0	57.9	64.8	65.3	63.0	66.5	66.7	65.3	67.0	63.5	59.5	64.9	764.3
Año 2021	60.8	59.8	63.3	64.9	66.3	66.9	75.2	63.7	64.8	66.5	64.0	66.0	782.2

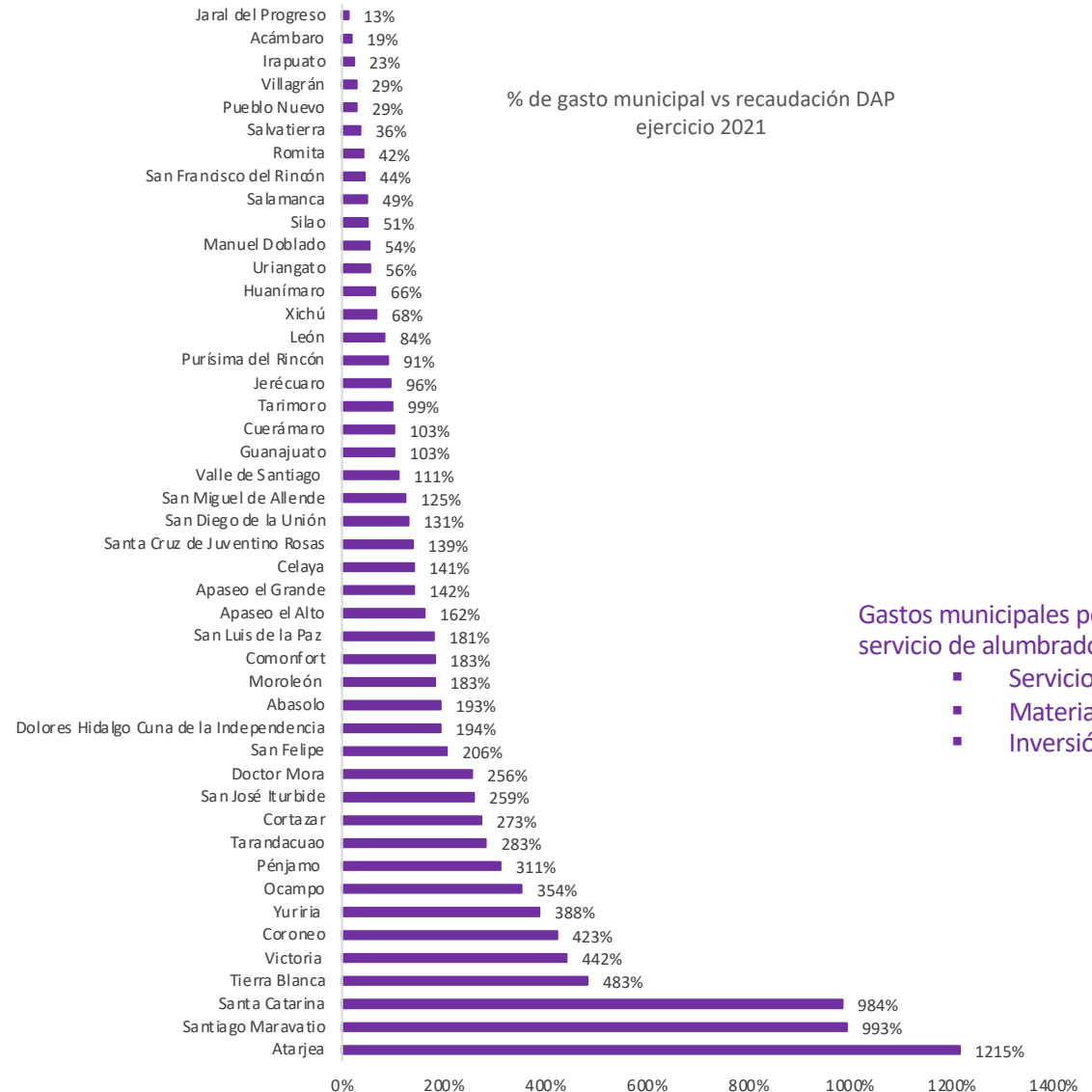
* millones de pesos



03. DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO



% Gasto vs Recaudación DAP



Gastos municipales por la prestación del servicio de alumbrado público:

- Servicios personales
- Materiales y suministros
- Inversión Pública



El gasto de los municipios de Pueblo Nuevo, Romita, San Diego de la Unión, Tierra Blanca, Valle de Santiago y Xichú es estimación por no contar con su gasto de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2021.

03. DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO

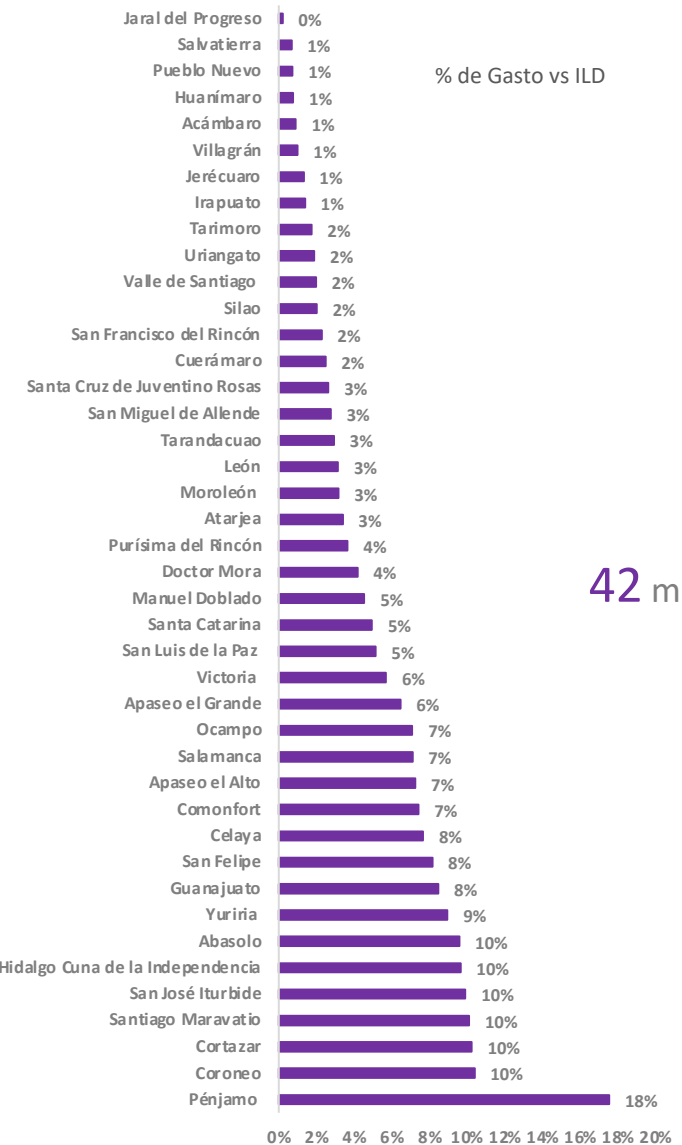
 **% de gasto
vs Ingresos de Libre
Disposición (ILD)**



**JUNTA DE ENLACE
EN MATERIA FINANCIERA**
ENTRE LOS MUNICIPIOS Y EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Los municipios de Romita, San Diego de la Unión, Tierra Blanca y Xichú no enviaron Información por lo que no fue posible determinar el porcentaje del gasto realizado.



42 municipios

04. SEGUIMIENTO AL SISTEMA PARA LA INTEGRACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES



**JUNTA DE ENLACE
EN MATERIA FINANCIERA**
ENTRE LOS MUNICIPIOS Y EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Propósito: contar con leyes de ingresos ordenadas y actualizadas acorde a la normativa, así como contar con la información en formato de datos abiertos.

Objetivo: sistematizar el proceso de elaboración y análisis de las iniciativas de ley de ingresos de los municipios del Estado de Guanajuato.

04. SEGUIMIENTO AL SISTEMA PARA LA INTEGRACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES

RECONOCIMIENTO A MUNICIPIOS

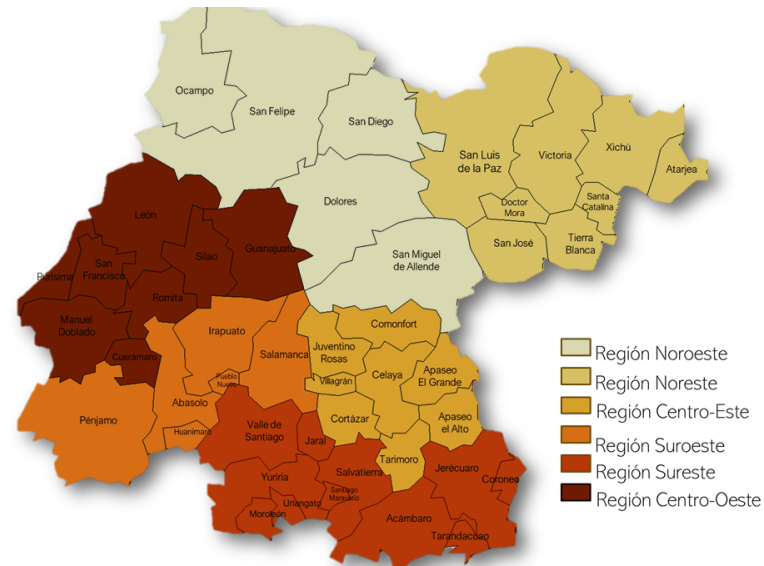


JUNTA DE ENLACE EN MATERIA FINANCIERA


Apertura al
cambio



Uso del sistema



★
Entrega en
tiempo y forma



```
graph TD; E1[Etapa 1: Elaboración del cuerpo normativo de la iniciativa] --> E2[Etapa 2: Integración de la iniciativa]; E2 --> E3[Etapa 3: Entrega de la iniciativa];
```

El diagrama muestra un proceso de tres etapas. La primera etapa, 'Elaboración del cuerpo normativo de la iniciativa', se realiza en una 'Mesa de trabajo' y produce un documento normativo. La segunda etapa, 'Integración de la iniciativa', también se realiza en una 'Mesa de trabajo' y resulta en la integración de la iniciativa en el sistema. La tercera etapa, 'Entrega de la iniciativa', se realiza en una 'Mesa de trabajo' y culmina con la entrega de la iniciativa al usuario final.

Etapas	
Etapa 1	Elaboración del cuerpo normativo de la iniciativa
Etapa 2	Integración de la iniciativa
Etapa 3	Entrega de la iniciativa

- ❑ Integración de impactos
- ❑ Justificación de conceptos
- ❑ Estructuración de la exposición de motivos

04. SEGUIMIENTO AL SISTEMA PARA LA INTEGRACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Generación de reportes que ayuden a todos los actores involucrados en el análisis de la información



04. SEGUIMIENTO AL SISTEMA PARA LA INTEGRACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES

LEYES DE INGRESOS 2022

46 municipios
presentaron su
pronóstico de
ingresos 2022 a
través del Sistema



- 1) Pronóstico de ingreso **armonizado y desagregado al tercer nivel** en la ILI.
- 2) Pronóstico de ingreso con desglose al **cuarto nivel (formato Excel)**.
- 3) Reporte **comparativo** ejercicio vigente con ejercicio que se está estimando
- 4) Layout presupuesto **SAP** (adición en Sistema en 2021)
- 5) Reporte **pronóstico lineal** de ingresos (adición en Sistema en 2021)

04. SEGUIMIENTO AL SISTEMA PARA LA INTEGRACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES

LEYES DE INGRESOS 2022



IMPUESTO PREDIAL



11 municipios
Tabla progresiva



IMPUESTO SOBRE
ADQUISICIÓN DE BIENES
INMUEBLES



9 municipios
Tabla progresiva

NUEVOS PLANTEAMIENTOS EN INICIATIVAS 2022

- ☐ Reclasificaciones de ubicaciones por sección y calle
- ☐ Criterios de valuación
- ☐ Incorporación de tablas progresivas

04. SEGUIMIENTO AL SISTEMA PARA LA INTEGRACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES

LEYES DE INGRESOS 2022



DERECHOS POR SERVICIOS DE AGUA

3 municipios
Cuota fija

10 municipios
Cuota base hasta 10 o 25 m3
más consumos adicionales
por rangos

ESQUEMAS DE COBRO



6 municipios
Cuota base hasta 10 m3
más consumos
adicionales

27 municipios
Cuota base hasta más
importe de acuerdo al
consumo

04. SEGUIMIENTO AL SISTEMA PARA LA INTEGRACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES

LEYES DE INGRESOS 2022



DERECHOS POR SERVICIOS DE AGUA

TARIFAS



22 municipios
Tarifa sin
periodicidad

21 municipios
Tarifa mensual

3 municipios
Tarifa bimestral



**JUNTA DE ENLACE
EN MATERIA FINANCIERA**
ENTRE LOS MUNICIPIOS Y EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

05. ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

Marco jurídico



Ley de Deuda Pública para el Estado de Guanajuato.

Art. 16

Autorización de deuda por el Congreso del Estado



Previo análisis:

- ✓ Capacidad de pago
- ✓ Destino
- ✓ Fuente o garantía de pago



Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios.

Art. 23

Autorización de deuda por la Legislatura local

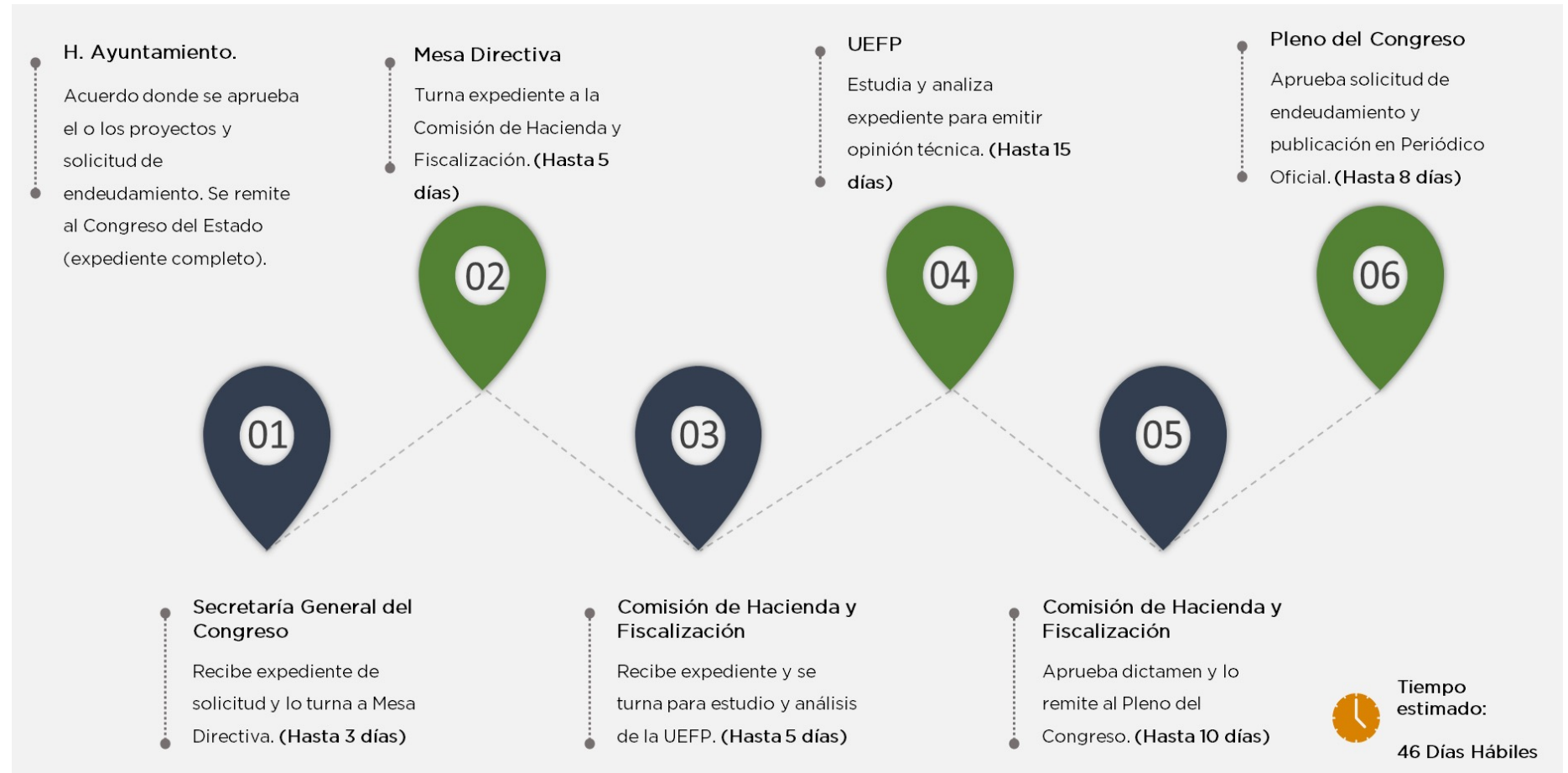


Previo análisis:

- ✓ Capacidad de pago
- ✓ Destino
- ✓ Fuente o garantía de pago

05. ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

Proceso de autorización



05. ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

Integración de expediente



Expediente de solicitud

Solicitud de contratación de deuda.

Copia certificada del acta de Ayuntamiento con el acuerdo de autorización de endeudamiento.

Explicación pormenorizada del proyecto de inversión y sus fichas técnicas.

Análisis financiero de la deuda por solicitar.

Información financiera presupuestal, 5 años previos a la fecha de solicitud y hasta por la proyección del plazo del endeudamiento.

Otros requisitos señalados en la Guía de Endeudamiento Público:



<http://cep.congresogto.gob.mx/units/uefp/uefp-deuda-publica>



Consideraciones adicionales

Techo de endeudamiento vinculable al resultado del sistema de alertas de la cuenta pública 2020.

Proyectos de renovación de luminarias deben contar con la aprobación técnica de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE).

Proyectos de inversión pública con garantía de pago de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social deben atender a las características señaladas en el catálogo FAIS de los lineamientos para dicho Fondo.

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. D.O.F. 25 enero 2022.



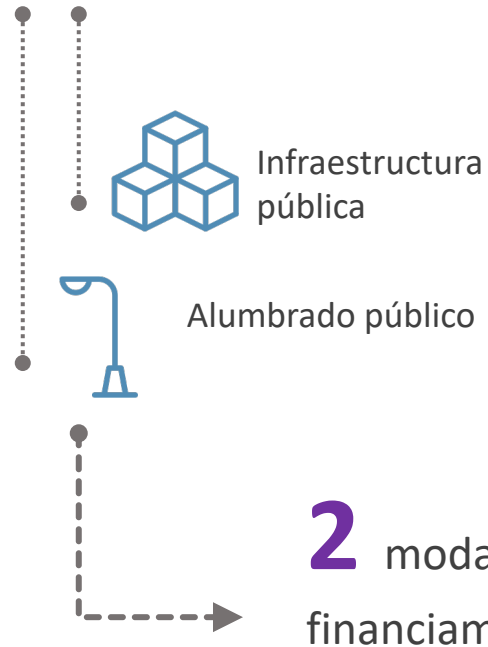
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5641245&fecha=25/01/2022



**JUNTA DE ENLACE
EN MATERIA FINANCIERA**
ENTRE LOS MUNICIPIOS Y EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

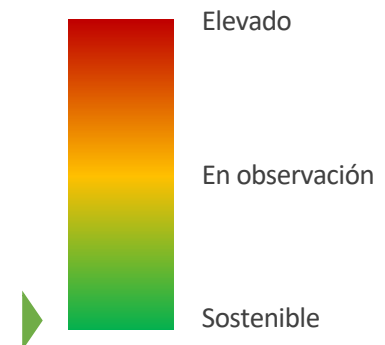
05. ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

4 municipios han solicitado autorización de endeudamiento.



1,686.7 mdp saldo de la deuda pública municipal al 31 de diciembre 2021.

23 municipios se encuentran evaluados en el Sistema de Alerta con nivel de endeudamiento sostenible.





JUNTA DE ENLACE EN MATERIA FINANCIERA

ENTRE LOS MUNICIPIOS Y EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO





**CONGRESO
DEL ESTADO
GUANAJUATO**

COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN

JUNTA DE ENLACE EN MATERIA FINANCIERA

ENTRE LOS MUNICIPIOS Y EL CONGRESO DEL ESTADO DE
GUANAJUATO

28 DE FEBRERO DE 2022

